

jsk/xid  
S.41<sup>a</sup>/367<sup>a</sup>

Oficio N° 14.809

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2019.

Tengo a honra comunicar a Ud. que el diputado señor Pablo Vidal Rojas reemplazará en forma permanente al diputado señor Daniel Núñez Arancibia en la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N°20.551, que regula el cierre de las faenas e instalaciones mineras, correspondiente al boletín N° 12.324-08.

Lo que tengo a honra decir a Ud., para los fines correspondientes.

Dios guarde a Ud.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA  
DEL H. SENADO.